



## Promoción Interna Técnico Especialista de Laboratorio

Resolución de 19 de octubre de 2018, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador en el concurso-oposición para cubrir plazas de Personal Laboral (Grupo III), por el sistema de Promoción Interna.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 27 de abril de 2018 de la Universidad de Córdoba (BOUCO nº 346, de 27/04/2018), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 8 plazas de Personal Laboral (Grupo III), por el sistema de Promoción Interna, en la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto hacer pública la composición del Tribunal Calificador encargado de juzgar el referido proceso selectivo y que se acompaña como anexo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 48.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio). En ambos casos, el cómputo se realizará desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOUCO.

Fdo.: El Rector

Código Seguro de Verificación	ULLZIVCZSAUPER3D2GL764P6Q	Fecha y Hora	19/10/2018 13:53:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2



## Anexo

### Composición Tribunal Calificador

#### Titulares:

Presidente:

D. Isaac Túnez Fiñana, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

D. Rafael Ortega Domínguez, del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

D. Enrique Rafael Leganés González, Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Córdoba.

D. Antonio López López, Técnico Especialista de Laboratorio de la Universidad de Córdoba.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Andújar Ramírez, Técnico Especialista de Laboratorio de la Universidad de Córdoba.

Secretario:

D. Alfonso M<sup>a</sup> Prados Baldomero, Escala Administrativa de la Universidad de Córdoba.

#### Suplentes:

Presidente:

D. Antonio Cubero Atienza, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Artime De La Torre, Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Córdoba.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Olmo Espinosa, Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Córdoba.

D<sup>a</sup>. Ángeles Collado Collado, Técnico Especialista de Laboratorio de la Universidad de Córdoba

D<sup>a</sup>. Manuel Carrillo Anguiano, Técnico Especialista de Laboratorio de la Universidad de Córdoba

Secretaria:

D<sup>a</sup>. Tatiana Sánchez Gutiérrez, Escala de Auxiliares Administrativos de la Universidad de Córdoba.

Fdo.: El Rector

Código Seguro de Verificación	ULLZIVCZSAUPER3D2GL764P6Q	Fecha y Hora	19/10/2018 13:53:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2

